



# Introducción

---

- **Escenario actual:** Vertimientos, sobreinstalación de centrales de generación y falta de infraestructura de transmisión está limitando la inyección ERNC
- Transmisión como infraestructura habilitante para la transición energética
- Planificación de la transmisión a partir de la Ley 20.936 de 2016

# Ley 20.936: Contexto

---

- Falta de robustez y visión de largo plazo en el diseño del sistema de transmisión
- Falta de consideración de exigencias sociales y ambientales en el desarrollo de los proyectos de transmisión
- Retraso en la entrada en operación de proyectos
- Consideraciones económicas: sistema de transmisión robusto minimiza congestiones, facilita conexión y reduce precio de generación.

# Ley 20.936: Planificación de la Transmisión

---

## 1. Planificación Energética de Largo Plazo (PELP):

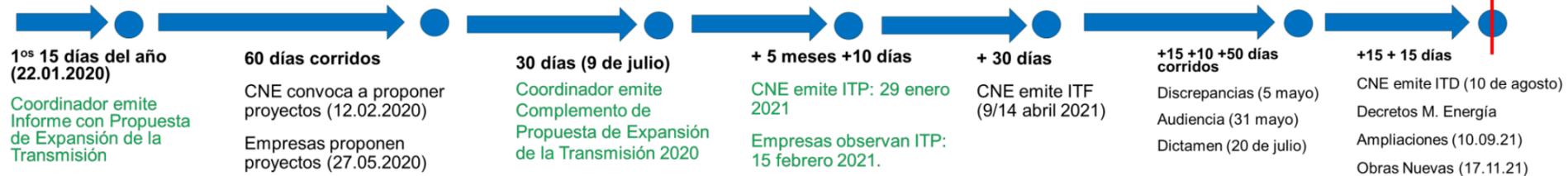
- A cargo del Ministerio de Energía
- Cada 5 años, con un horizonte de 30 años
- Define escenarios energéticos de largo plazo, identifica polos de desarrollo, y proyecta la demanda y oferta energética.

## 2. Planificación Anual del Sistema de Transmisión:

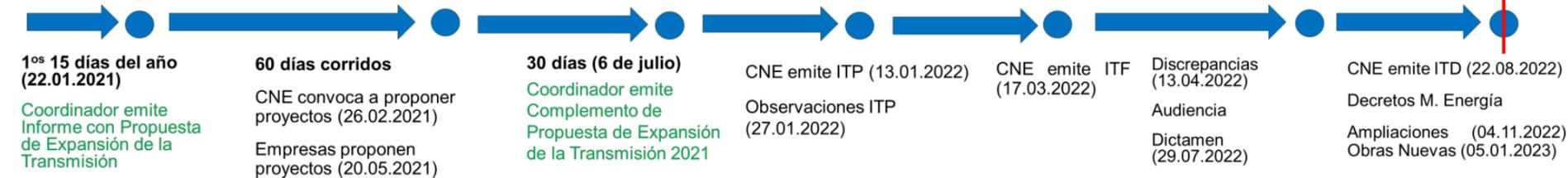
- A cargo de la Comisión Nacional de Energía
- Anual, con un horizonte de 20 años
- Inicia con propuesta del Coordinador y continúa con IT emitidos por CNE
- Proceso participativo
- Posibilidad de Estudio de Franjas por el MEN

# Ley 20.936: Experiencia

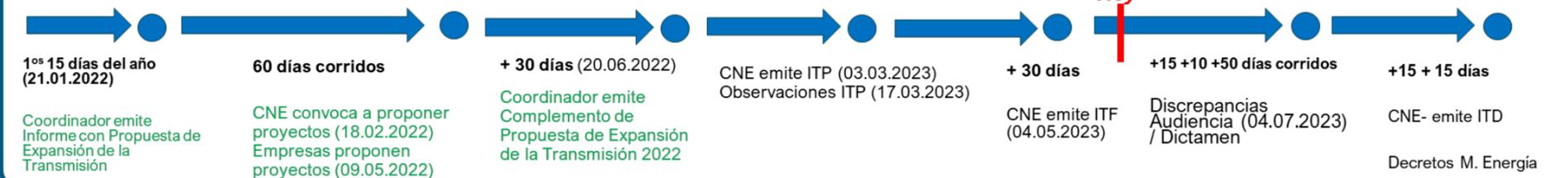
## Planificación de la Transmisión 2020



## PLANIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN 2021

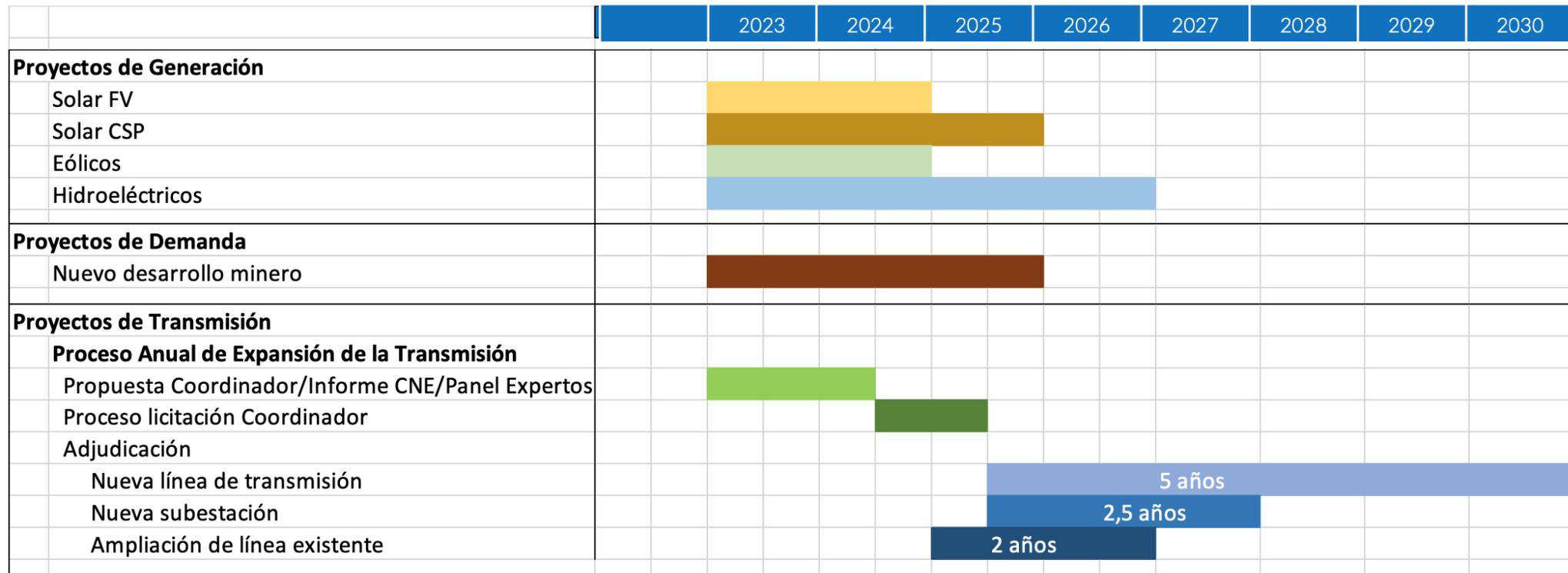


## PLANIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN 2022



Fuente: Profesor Juan Carlos Arandeda, Diplomado Mercado Eléctrico y Regulación, Fundación EE A.G., 2023.

# Ley 20.936: Experiencia



Fuente: Profesor Juan Carlos Araneda, Diplomado Mercado Eléctrico y Regulación, Fundación EE A.G., 2023.

# Ley 20.936: Experiencia



Fuente: Profesor Juan Carlos Araneda, Diplomado Mercado Eléctrico y Regulación, Fundación EE A.G., 2023.

# Ley 20.936: Diagnóstico

---

- Complejidad ha hecho que el proceso de planificación se extienda, ¿excesivamente?
- Tiempo de materialización de obras de transmisión continúa siendo muy superior a generación
- Se detectan espacios de mejora en regulación de planificación
- Artículo 102º de la LGSE se ha transformado en válvula de escape para la concreción rápida de algunos proyectos

# Reformas: PdL Transición Energética

---

- Plan Nacional de Energía, Planes Estratégicos de Energía en Regiones y Polos de Desarrollo
- Modificaciones a Planificación de la Transmisión
  - ✓ Proceso pasa a ser bienal: dos instancias de definición de obras expansión al primer y segundo año
  - ✓ CNE define conjunto de obras de expansión a partir de insumos del Plan Nacional de Energía y del Coordinador
- Obras urgentes mandatadas

# Reformas: PdL Transición Energética

---

## ➤ **Obras urgentes mandatadas**

- ✓ Mandatadas por CNE, de oficio o a solicitud del Coordinador o Ministerio
- ✓ Propuesta preliminar con IT del Coordinador y aprobación Ministerio
- ✓ Plazo para observaciones
- ✓ Propuesta definitiva: condiciones ejecución, características técnicas, plazo, fecha de entrada en operación, valorización y calificación.
- ✓ Decreto MEN
- ✓ Licitación conforme a nuevo artículo 95º y en forma simplificada

# Reformas: alternativas para el futuro

---

- ¿Cambios en acceso abierto?
- ¿Retorno de señales de localización?

# Muchas Gracias

Rodrigo Quezada M.  
rquezada@cne.cl